ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

A continuación, se presenta el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de mínima cuantía para el suministro y la consecuente celebración del convenio interadministrativo que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, ENTRE EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE Y LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS "UNIMINUTO", CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PREGRADO, POSGRADO, ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA, EN MODALIDAD PRESENCIAL,VIRTUAL Y A DISTANCIA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE.**

El referido Decreto 1082 de 2015 dispone en su artículo 2.2.1.1.1.6.1., lo siguiente:

"Deber *de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer. Durante la etapa de planeación, el análisis necesario* para *conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal,* comercial, *financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe* de dar *constancia de este* análisis *en los Documentos del Proceso.*"

Adicionalmente la Guía para la elaboración de estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, señala que:

"*En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.(…) En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia*"

2. ASPECTO REGULATORIO

La Ley 80 de 1993, en su calidad de marco normativo para la contratación estatal, establece los principios que rigen la contratación con entidades estatales, como la transparencia, la eficiencia, la igualdad y la moralidad. Esta ley también define los tipos de

contratos que pueden celebrarse, los procedimientos a seguir para su adjudicación y ejecución, así como las responsabilidades y obligaciones de las partes involucradas.

Por otro lado, la normativa específica del sector educativo, como la Ley 30 de 1992 y sus modificaciones, regula aspectos relacionados con la educación superior en Colombia, incluyendo la forma en que las universidades pueden establecer convenios con entidades estatales, los requisitos que deben cumplir dichos convenios y las responsabilidades de las partes involucradas en su ejecución.

Ambas normativas son fundamentales para el desarrollo y ejecución de convenios interadministrativos con universidades en Colombia, ya que establecen los parámetros legales que deben seguirse para garantizar su validez y cumplimiento.

ASPECTO COMERCIAL

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

Los bienes y servicios que se pretenden convenir están codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, como se indica, a continuación:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	86	Servicios Educativos y de Formación
2	12	Instituciones Educativas
3	17	Universidades y politécnicos
4	01	Programas de Pregrado

2. ESTUDIO ECONÓMICO:

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS:

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

3.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46%

DANE

IPC. Variación mensual, año corrido y anual

Total IPC (2015 - 2024)

2015 - 2024 (Diciembre)			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2015	0,62	6,77	6,77
2016	0,42	5,75	5,75
2017	0,38	4,09	4,09
2018	0,30	3,18	3,18
2019	0,26	3,80	3,80
2020	0,38	1,61	1,61
2021	0,73	5,62	5,62
2022	1,26	13,12	13,12
2023	0,45	9,28	9,28
2024	**0,46**	**5,20**	**5,20**

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 9 de enero de 2025

En diciembre de 2024 la **variación anual del IPC** fue 5,20%, es decir, 4,08 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 9,28%.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases: Variación y contribución anual por divisiones de gasto:

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las siguientes divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (5,2%):

a) Transporte: (5,19%),
b) Restaurantes y hoteles: (7,87%),
c) Bebidas alcohólicas y tabaco: (5,57%),
d) Educación: (10,62%),
e) Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%),, y
f) Salud: (5,5%)
.

Entre tanto, las divisiones: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar ((2,18%),), Recreación y cultura (-0,21), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024

a) En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria

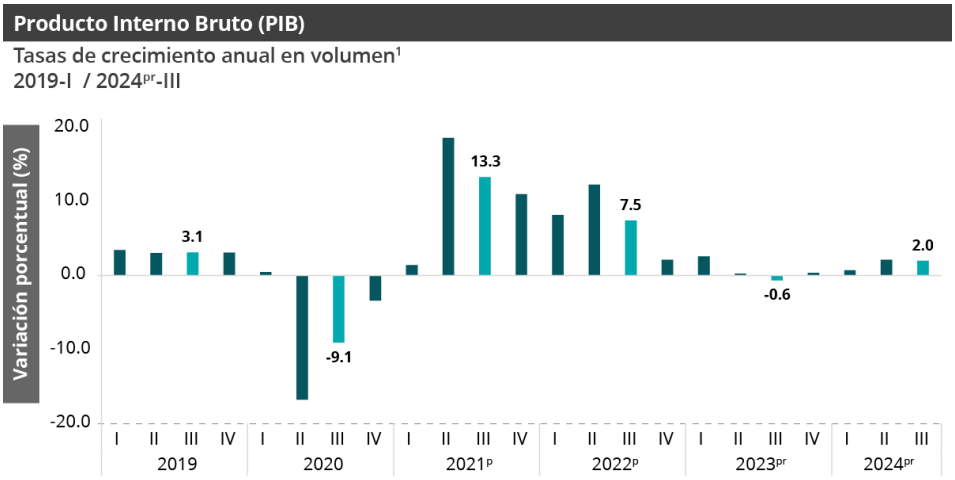
del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,23%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,08	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,46%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 2,0%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, cuentas nacionales.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2023.pdf

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-III / 2023pr-III	2024pr / 2023pr	2024pr-III / 2024pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,5**	**0,2**	**0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

3.3.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA.

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 0,2%. • Educación crece 1,9%
. • Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8%.

Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales. 22 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) III trimestre de 2024pr Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 3,3%. • Educación decrece 0,2%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

SECTOR EDUCATIVO:

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En la Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El Ministerio de Educación Nacional1 indica que sistema educativo colombiano lo conforman:

a) La educación inicial,

b) La educación preescolar,

c) La educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), L

d) La educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y

1 Véase https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistemaeducativo-colombiano

e) La educación superior.

En lo que respecta a la educación superior, el Gobierno Nacional, al igual que los entes territoriales tienen la responsabilidad de mejorar el acceso de los adolescentes y jóvenes a este nivel educativo; lo que permite, que el país, los departamentos y los municipios cuenten con ciudadanos productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades.

Ahora bien, de conformidad con la información extraída del SNIES del Ministerio de Educación Nacional2 correspondiente a los periodos 2012-2022, en Colombia existen las siguientes instituciones de educación superior:

Instituciones de educación superior principales
2023

CARÁCTER	OFICIAL	RÉGIMEN ESPECIAL	NO OFICIAL	TOTAL
UNIVERSIDAD	33	1	55	89
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA / ESCUELA TECNOLÓGICA	19	13	105	137
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA	4	5	36	45
INSTITUCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	9		20	29
TOTAL	**65**	**19**	**216**	**300**

Fuente: MEN - SACES, diciembre de 2022

Matrícula acreditada (ies y programas) por nivel de formación

NIVEL DE FORMACIÓN	2020	2021	2022	2023
TÉCNICA PROFESIONAL	19.720	24.718	21.628	26.666
TECNOLÓGICA	61.286	76.076	88.209	89.213
UNIVERSITARIA	861.153	1.045.308	1.123.024	1.185.827
ESPECIALIZACIÓN	50.323	63.648	68.017	74.048
MAESTRÍA	49.425	57.704	59.670	60.098
DOCTORADO	6.321	6.881	7.315	7.887
TOTAL	1.048.228	1.274.335	1.367.863	1.443.739
% DE LA MATRÍCULA TOTAL	**44,50%**	**51,67%**	**55,46%**	**58,31%**

Fuente: SNIES - MEN

Para 2023 la matrícula total en educación superior fue de 2.475.833 estudiantes, lo que representa un incremento del 0,4% respecto a 2022. La tasa de cobertura en educación superior, indicador que da cuenta del acceso de los jóvenes a este nivel de formación, se ubicó en 55,38% para el año 2023, presentando un crecimiento de 0,45 puntos porcentuales frente a la registrada en año inmediatamente anterior.

La matrícula en las 64 IES públicas registró un crecimiento del 2,71% (24.471 estudiantes adicionales); continuando con la senda de crecimiento presentada en los últimos años y dando cuenta de la efectividad de las medidas tomadas durante y posteriormente a la pandemia de Covid 19, así como a la política de gratuidad y a las estrategias de ampliación de cobertura.

En el caso de las IES privadas para el reporte del año 2023 se presenta un aumento del 1,51% con 16.973 estudiantes más que en el año 2022, pasando de 1.124.889 matriculados a

1.141.862, esta tendencia al crecimiento se mantiene en el año 2022, pero sin alcanzar las cifras de antes de la pandemia.

Los datos consolidados de matrícula 2023, así como un breve análisis de los resultados de la vigencia pueden ser consultados en el Documento " Nota Técnica Matrícula ES 2023". Las bases de las variables de inscritos, admitidos, matriculados, graduados, administrativos y docentes correspondientes al cierre estadístico 2023

Estas IES(INSTUTICIONES DE EDUCACION SUPERIOR) realizan un reporte, el cual demuestra la tasa de cobertura bruta en educación superior que para la vigencia 2022, la población entre 17 y 21 años fue de 4.159.592, de los cuales 2.284.637 se matricularon en pregrado, correspondiendo ello al 54,92%.

Tasa de cobertura bruta en educación superior - Proyecciones de población Censo 2018

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
MATRÍCULA PREGRADO	1.967.053	2.080.440	2.149.504	2.234.285	2.280.327	2.267.140	2.208.613	2.180.170	2.259.970	2.284.637	2.280.847
POBLACIÓN 17 A 21 AÑOS	4.156.312	4.175.772	4.185.606	4.190.194	4.189.178	4.201.009	4.228.704	4.226.577	4.198.289	4.159.592	4.118.892
COBERTURA	**47,33%**	**49,82%**	**51,35%**	**53,32%**	**54,43%**	**53,97%**	**52,23%**	**51,58%**	**53,83%**	**54,92%**	**55,38%**

Fuentes: MEN - SNIES; DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 ajustadas post Covid a partir de 2020

Se observa que a nivel nacional en el 2023 se graduaron 213.745 bachilleres, de los cuales solo 43,06% accedió a la educación superior en el 2023.

Tasa de tránsito inmediato

ESTUDIANTES	BACHILLERES GRADO 11 - 2020	INGRESAN E.S. 2021	TASA 2021	BACHILLERES GRADO 11 - 2021	INGRESAN E.S. 2022	TASA 2022	BACHILLERES GRADO 11 - 2022	INGRESAN E.S. 2023	TASA 2023
NACIONAL	476.740	189.316	39,71%	503.470	206.828	41,08%	496.420	213.745	43,06%

Fuente: MEN - SNIES y SIMAT

Al analizar los datos de Cundinamarca obtenemos un aumento significativo, debemos seguir garantizando la educación superior para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Fuente: MEN - SNIES; Corte: junio de 2023

COD. DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE OFERTA DEL PROGRAMA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
25	CUNDINAMARCA	57.712	65.950	73.502	77.034	77.861	83.610	80.606	82.023	89.544	81.933	83.878

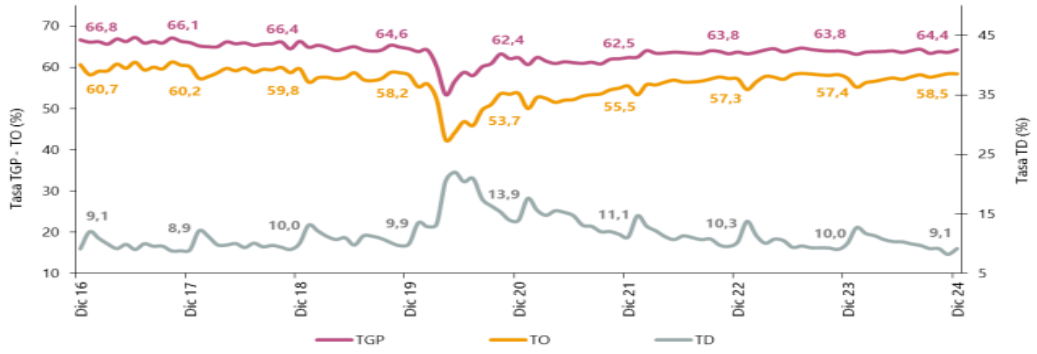
MERCADO LABORAL DE LA JUVENTUD

Trimestre móvil septiembre - noviembre 2024:

Principales indicadores del mercado laboral

Diciembre de 2024

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2016 - 2024)



Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%).

INDICADORES Y COMPORTAMIENTO DEL MERCADO LABORAL DE LA JUVENTUD (15 A 28 AÑOS) EN EL TOTAL NACIONAL

Tasa global de participación, ocupación y desocupación de la población joven:

Durante el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2024, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en el total nacional fue 54,8%, registrando una disminución de 0,2 p.p. en comparación con el mismo periodo del año anterior (55,0%).

La tasa de ocupación (TO) para el total de personas entre 15 y 28 años fue 46,1%, presentando un aumento de 0,5 p.p. comparada con el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (45,6%).

La tasa de desocupación de la población joven se ubicó en 16,0%, registrando una disminución de 1,1 p.p. frente al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 (17,1%).

Tasas (%)	Total nacional		
	Septiembre - noviembre 2023	Septiembre - noviembre 2024	Diferencia en p.p.
TGP	54,8	53,5	-1,3
TO	46,1	45,2	-0,9
TD	16,0	15,7	-0,3

Población ocupada joven según ramas de actividad:

En el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2024, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de ocupados fue Comercio y reparación de vehículos (18,5%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (14,4%). Por su parte, Industrias manufactureras fue la rama de actividad que más aportó positivamente a la variación de la ocupación con 0,7 puntos porcentuales.

Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre - noviembre 2023	Septiembre - noviembre 2024	Distribución (%)	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**5.188**	**5.047**	**100**	**-141**	
Comercio y reparación de vehículos	958	941	18,6	-17	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	748	739	14,6	-10	-0,2
Industrias manufactureras	579	562	11,1	-16	-0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	476	469	9,3	-7	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	486	469	9,3	-16,7	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	444	427	8,5	-17	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	417	417	8,3	1	0,0
Transporte y almacenamiento	364	330	6,5	-34	-0,7
Construcción	321	283	5,6	-38	-0,7
Explotación de minas y canteras	93	118	2,3	25	0,5
Información y comunicaciones	116	106	2,1	-10	-0,2
Actividades financieras y de seguros	102	83	1,6	-19	-0,4
Actividades inmobiliarias	36	59	1,2	22	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	47	43	0,9	-4	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada joven según posición ocupacional:

Para el total nacional, en el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2024, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que tuvieron mayor participación de la población ocupada joven con 56,4% y 32,7%, respectivamente. La posición ocupacional que contribuyó en mayor medida al aumento de la ocupación fue Obrero, empleado particular con 2,5 puntos porcentuales.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL DE LA JUVENTUD (15 A 28 AÑOS) EN LAS 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

Tasa global de participación, ocupación y desocupación de la población joven:

Durante el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023, la tasa global de participación (TGP) de la población joven en las 13 ciudades y áreas metropolitanas se ubicó en 58,5%, en el mismo periodo del año anterior esta tasa fue 57,9%.

En el periodo de análisis, la tasa de ocupación (TO) para el total de la población joven se ubicó en 49,4%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2023 fue 47,5 %, lo que representó un aumento de 1,9 p.p.

La tasa de desocupación de la población joven fue 15,5%, registrando una disminución de 1,6 p.p. frente al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2024 (15,5%).

Tabla 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población joven
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Trimestre móvil septiembre - noviembre (2023 - 2024)

Tasas (%)	13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Septiembre - noviembre 2023	Septiembre - noviembre 2024	Diferencia en p.p.
TGP	58,5	56,9	-1,6
TO	49,4	47,5	-1,9
TD	15,5	16,6	1,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales
Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

JÓVENES ENTRE 15 Y 28 AÑOS QUE NO ESTUDIAN NI SE ENCUENTRAN OCUPADOS

Para el total nacional, en el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2024, la población de jóvenes entre 15 y 28 años que no estudiaba ni se encontraba ocupada fue de 2.379 miles de personas. Esto representó el 21,3 % de las personas en edad de trabajar para dicho rango de edad. Por sexo, esta relación para los hombres fue 6,7 % y para las mujeres fue 14,5%.

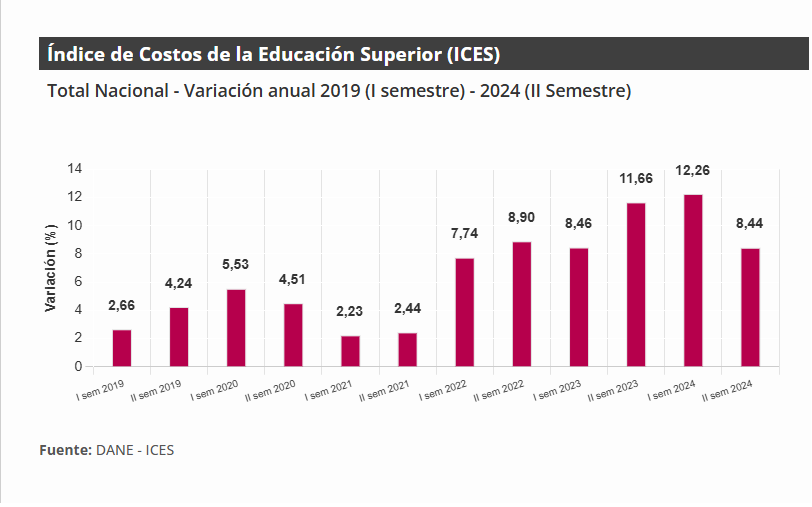
Tabla 5. Jóvenes entre 15 y 28 años que no estudian ni se encuentran ocupados
Total nacional
Trimestre móvil septiembre - noviembre 2024

Total Nacional	Septiembre - noviembre 2024	
	Población (miles)	Proporción %
Población en edad de trabajar de 15 a 28 años	11.175	
Jóvenes entre 15 y 28 años que no estudian ni se encuentran ocupados	2.379	21,3
Jóvenes hombres entre 15 y 28 años que no estudian ni se encuentran ocupados	753	6,7
Jóvenes mujeres entre 15 y 28 años que no estudian ni se encuentran ocupados	1.625	14,5

Fuente: DANE, GEIH.

ÍNDICE DE COSTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La variación anual del ICES para el segundo semestre de 2024, comparada frente al segundo semestre de 2022, fue 11,66%. Este resultado es superior en 2,76 puntos porcentuales al registrado en la variación anual del índice para Segundo semestre de 2024 (8,90%).



Fuente: DANE - ICES

ANTERIORES CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

Se realizó un análisis de los convenios celebrados por conceptos de educación superior para el beneficio de la comunidad y el historial disponible en SECOP II disponible en el portal:https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/mae_2.0_version_final_com.pdf con el fin de establecer términos de referencia similares mediante el estudio de convenios celebrados por las distintas entidades est6atales que requieran o realicen esta clase de servicios equivalentes a las necesidades planteadas para esta necesidad.

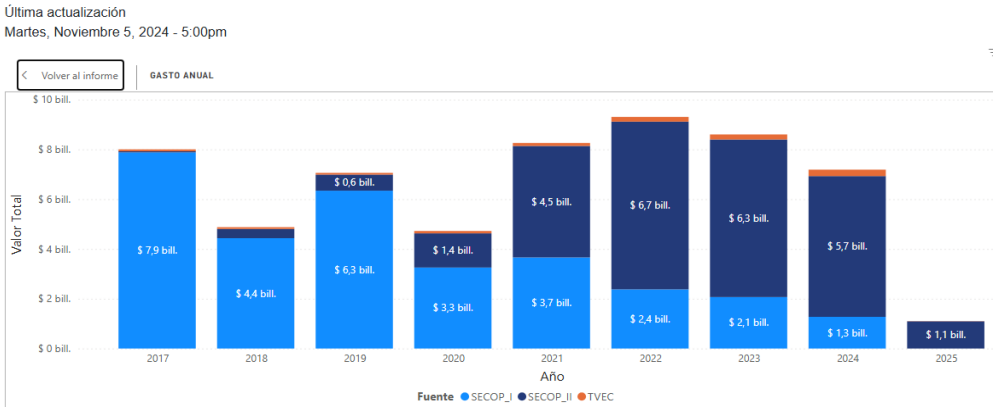
Es así como analizando los históricos de convenios para este sector de educación de nuestro municipio tenemos estos resultados:

Número del proceso	Entidad	Objeto	valor
Convenio específico de cooperación institucional N° 52 de 2018	Universidad Militar Nueva Granada	Establecer mecanismos de cooperación entra la Alcaldía de Subachoque y la UMNG, que permitan brindar apoyo en educación a jóvenes residentes del municipio de Subachoque	15% descuento
Convenio de cooperación institucional 307 de 2022	Santo Tomas	Aunar esfuerzos para la divulgación de programas académicos de pregrado y posgrado, presencial y a distancia sedes a nivel nacional	10% de descuento Pregrado presencial en Bogotá y Abierta y a distancia a nivel nacional 12% Para programas de posgrado presencial en Bogotá y Abierta y a distancia

			a nivel nacional

ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

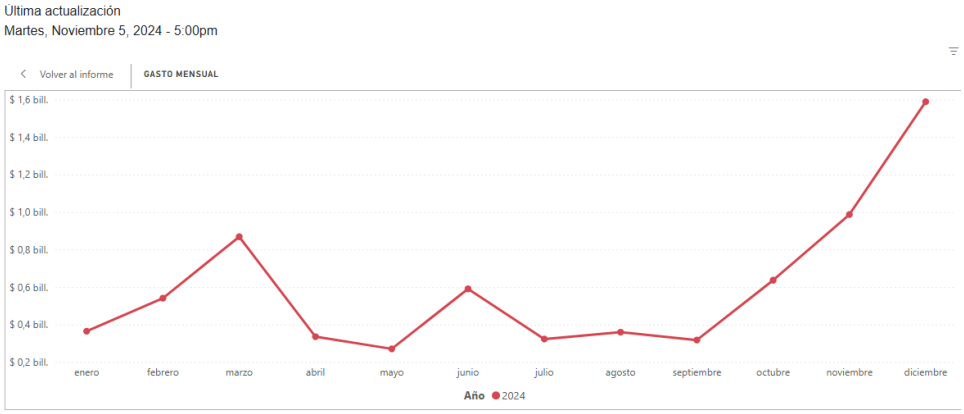
De acuerdo con el modelo de mercado y abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, la contratación de insumos de bebidas y alimentos en el Departamento de Cundinamarca tuvo un comportamiento mensual en gastos y durante los años 2017 y 2024 tal como se refleja en la siguiente imagen:



Fuente: Herramienta de análisis de la demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente**)**

Se evidencia un incremento en las contrataciones que pasan los sesenta millones de pesos para la compra de insumos de alimentos y bebidas para distintas entidades estatales.
Los gastos anuales, también reflejan el incremento de los últimos años en la contratación para insumos de bebidas y alimentación.

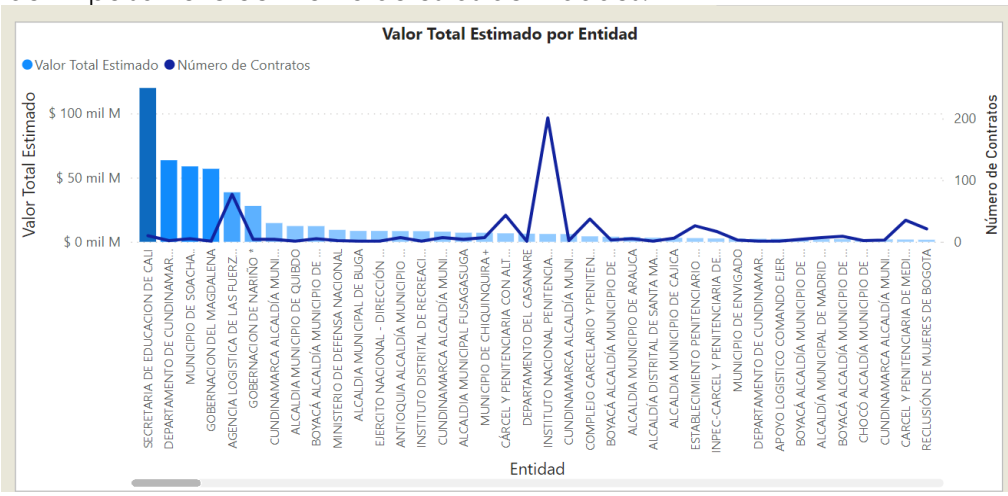
En la región Central, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida que registra un crecimiento de 10,7%; seguido de la industria manufacturera con 10,4% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 47,1%. En la región Oriental, las actividades económicas que explican el comportamiento registrado en la región, de acuerdo con su contribución son comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 10,5%; seguido de la industria manufacturera con 7,3%, la construcción con 13,1% y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 47,7%.



Fuente: Herramienta de análisis de la demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente**)**

Para el mes de enero de 2024 el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 87,81, lo que representó un decrecimiento de 4,99% respecto al mes de enero de 2023 (92,42). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de enero de 2024, se ubicó en 95,90, lo que representó un decrecimiento de 4,52% respecto al mes de enero de 2023 (100,44).

El valor agregado nacional presenta un crecimiento de 6,9% en 2022 con respecto al 2022 las actividades económicas que presentan un mayor crecimiento de acuerdo con su contribución son: comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida con 11,1%, seguido las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con 39,9%, la industria manufacturera con 9,8% y la administración pública y defensa, educación y salud con 2,1%. Bogotá D.C, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander impulsan el crecimiento de estas actividades.



2.1. **ANALISIS DE LA OFERTA**

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel departamental de acuerdo con las necesidades.



3. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del sector, se evidencia que es necesaria la suscripción de un Convenio de cooperación ejecutado en valor cero, de conformidad con el objeto del proceso-.
La contratación de desarrollará como Contratación Directa.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL